

4
puesan la composicion que nre sra dha Caratheatro, asse en
el tinglado que cubre la Luna del zenaro; como en el temado,
y otras partes; fueto do su costo arrienda de seis mill y quin-
ientos reales, y poco mas o menos; y la Ciudad en su in-
te lizenzia. A cuyo setenga presente dha rextificacion
para quando sea tiempo oportuno, y conberiente.

Se compongan al Entenida la Ciudad de que en la Arreguia de Taxaichico
Fuente en la Arreg. halla un Puente inmediato a la Olazienda que llaman de
de Taxaichico.

Albaré, enteramente descompuesto, impidiendo por ello
el trafico, y expuesto a deteriora, y otras fatalidades
que deben precaverse por este Ayuntamiento. Acuerda
que lo sea D. Antonio Rocamora Remidor, y Diego

xio Carrascosa Jurado, a quienes nombra por Comisionados,
providenien inmediatamente o reparar dho Puente y qued
con la mayor firmeza y seguridad; dando las disposiciones
correspondientes para que se vatis, faga un importe por lo q
deban contribuir a este gasto.

Informe sobre el q. En conformidad de lo resuelto en Cavileo de primero
de Mayo proximo, sobre la instancia de D. Gregorio Bernal
la of. aya Cathedral

Ayuntamiento de Cobanray de la of. de Cantanera, sobre que se mania
pagar por este Ayuntamiento seis mill ciento, y setenta reales

Dn que esta debiera por razon de ofrendas; se vio el Informe q
da la Contaduria de esta Ciu; en que expresa, dize que
una de las Antidad que contiene el Reglamiento de Cargos en
la de doscientos y setenta. con destino a las ofrendas q.